

## Producción de alimentos: primacía en Las Tunas

Categoría: Noticias Última actualización: Miércoles, 04 Noviembre 2020 13:35

Visto: 1103

---



Producción de alimentos: primacía en Las Tunas. Ante la actual situación de crisis económica y el arreciamiento del bloqueo yanqui, en Las Tunas se implementa la [Estrategia económico-social](#), lo que posibilitará ampliar la producción de alimentos como prioridad para el pueblo, así como responder al llamado realizado por la máxima dirección del país, en aras de impregnar mayor dinamismo a las acciones que se acometen en este tema.

La producción nacional de alimentos constituye un aspecto central de la estrategia económica, donde se enfatiza que esta es la fuente principal de alimentación del pueblo y de acumulación para el desarrollo.

En este sentido es preciso revolucionar las formas de gestión y financiamiento de la agroindustria. Asimismo, se debe hacer coincidir intereses económicos comunes de todas las formas de gestión para inversiones que logren una máxima utilización y mejoramiento de las tierras, tecnologías y el equipamiento. Es imprescindible que los productores agropecuarios tengan la autonomía necesaria para sembrar y cosechar, así como potenciar todas las formas de propiedad y gestión en la producción de alimentos.

## Producción de alimentos: Medidas que se aplicarán.

## Producción de alimentos: primacía en Las Tunas

Categoría: Noticias Última actualización: Miércoles, 04 Noviembre 2020 13:35

Visto: 1103

---



Producción de alimentos: primacía en Las Tunas. Entre las medidas que incluye la Estrategia Económico-Social del país, en que ya se trabaja actualmente se encuentran:

- Impulsar el autoabastecimiento municipal de productos agropecuarios, a partir de su implantación hasta el nivel de consejo popular, comunidades, unidades productoras y productores, de modo que haya mayor adecuación con la demanda local. En ese sentido, los mayores aportes se concentrarán en hortalizas, viandas, granos, frutas, ganado menor y acuicultura. Todo deberá estar sustentado en un mínimo de recursos importados.
- Priorizar el desarrollo de las exportaciones y su encadenamiento con los productores agropecuarios y la industria nacional, para los fondos exportables, frutas, vegetales, tabaco, carbón vegetal, café, cacao, productos apícolas y otros, sobre la base de financiar los gastos con los ingresos por exportaciones de los propios productos.
- Incrementar y consolidar las minindustrias para el procesamiento de productos agropecuarios con destino al autoabastecimiento municipal.
- Las siembras de los cultivos más rústicos de ciclo largo y corto tendrán una atención diferenciada y preferencial, sobre todo los que son más demandados por la población, requieren menos insumos y aportan mayor rendimiento agrícola, entre ellos: yuca, plátano, malanga, boniato, calabaza, maíz tierno, pepino, habichuela y quimbombó.

a. **Plátano y yuca:** garantizar la siembra de una hectárea de cada cultivo y disponer de 13.42 hectáreas, por cada mil habitantes.

b. **Boniato:** garantizar la siembra mensual de 1.2 hectáreas por cada mil habitantes.

c. **Malanga:** garantizar la siembra y disponer de 2 hectáreas por cada mil habitantes.

- Recuperar y construir nuevos módulos pecuarios en todas las empresas, UEB y cooperativas, incorporando las especies avícolas (carne y huevos criollos), porcinas, ovino-caprino, canícula; así como las microvaquerías, creando la base alimentaria propia y la elaboración de carnes procesadas como embutidos y otros conformados.
- Fomentar el desarrollo de la piscicultura en los embalses de la agricultura y otros espejos de agua del país.
- Incrementar la producción nacional de alimento animal, en especial, aprovechar todas las posibilidades que brindan los avances alcanzados por el Programa de Plantas Proteicas.
- Ejecutar el programa de siembra de yuca para la alimentación de los cerdos, con el objetivo de alcanzar unas 42 250 hectáreas y lograr producir 845 000 toneladas de alimentos.
- Garantizar la extracción y uso de los subproductos de Azcuba y de los desechos sólidos y líquidos que generan el turismo, el consumo social y la industria nacional, para la alimentación animal, así como la recolección de los residuos de cosechas agrícolas.
- Intensificar la atención a las áreas o fincas de semillas de los diferentes cultivos, para incrementar la producción con calidad de semillas agámicas, botánicas y biotecnológicas, alcanzando en corto plazo el 68% de semillas certificadas y llegar hasta el 85%.
- Acelerar la gestión, concreción y ejecución de los proyectos de inversión extranjera priorizados (pollo, cerdos, agroindustria de frutas y vegetales, ganadera bovina).
- Priorizar los insumos para las producciones de arroz, frijoles, maíz, plátano, tomate, papa, huevo y carne de cerdo; así como para los productores que logren los mejores rendimientos.

## **Producción de alimentos: Medidas para eliminar restricciones que frenan el desarrollo de las fuerzas productivas.**

Producción de alimentos: primacía en Las Tunas. [Medidas para eliminar las restricciones que frenan el desarrollo de las fuerzas productivas:](#)

- Perfeccionar la gestión organizacional de los organismos que intervienen en la producción de alimentos, así como de otras ramas que necesariamente requieren de integración sistémica.
- Gestionar por los productores agropecuarios la obtención de liquidez en divisas convertibles por la exportación y las ventas en frontera de sus producciones (turismo, empresas estatales exportadoras, ventas a las cadenas de tiendas que operan en moneda libremente convertible y la Zona Especial de Desarrollo

## **Producción de alimentos: primacía en Las Tunas**

Categoría: Noticias Última actualización: Miércoles, 04 Noviembre 2020 13:35

Visto: 1103

---

(ZED) Mariel).

- Aplicar medidas para agilizar la puesta en producción de tierras que permanecen ociosas o deficientemente explotadas:

a. Entregar en usufructo áreas que actualmente están deficientemente explotadas.

b. Ampliar las áreas a personas que actualmente explotan adecuadamente las tierras de que disponen y se interesan por incrementarlas.

c. Aplicar alternativas que agilicen la entrega de tierras para su explotación inmediata a los solicitantes, mientras se realiza el trámite para su entrega en usufructo.

d. Entregar en usufructo y bajo condiciones especiales áreas reservadas para programas de desarrollo y que demora su puesta en explotación.

e. Rescindir el otorgamiento de las tierras por mal uso, poco aprovechamiento o bajos niveles productivos.

- Perfeccionar el modelo de gestión del sector agropecuario. Transformar el papel de la empresa estatal en la agricultura. Racionalizar este sistema y crear mejores condiciones para el desarrollo de las restantes formas que conforman la base productiva.
- Restructurar el esquema institucional del Ministerio de la Agricultura, principalmente en lo funcional, como parte del proceso de perfeccionamiento y trabajar intencionadamente la capacidad de gestión y autonomía de las CPA, CCS y UBPC, con el objetivo de dotarlas de mayor autonomía.
- Aplicar medidas económicas, financieras y de mejora de infraestructuras que propicien en el mediano plazo la recuperación de la ganadera bovina.
- Resolver definitivamente el problema de impagos a los productores agropecuarios, para asegurar un mayor incentivo y evitar desbalances financieros. Las formas de comercialización que no puedan solucionar este problema deberá desaparecer. Solo operarán en el mercado formas de comercialización, estatales o no, que garanticen cobrar y pagar por los productos que adquieren.
- Iniciar gradualmente un proceso de concentración de la producción lechera.

## **Producción de alimentos: en la Industria Alimentaria**

Producción de alimentos: primacía en Las Tunas. Medidas que se aplicarán en la Industria Alimentaria:

- Aprovechar las tecnologías existentes en las empresas mixtas en función de las prioridades de la producción de alimentos del país.

## Producción de alimentos: primacía en Las Tunas

Categoría: Noticias Última actualización: Miércoles, 04 Noviembre 2020 13:35

Visto: 1103

---

- Asegurar el funcionamiento de las miniplantas de helados de todos los organismos con al menos el 50% de leche de soya y pulpa de frutas y suero, previa contratación con los productores.
- Incentivar y estimular el acopio de leche de cabra y de búfala para su uso en la industria y comenzar de inmediato las producciones de yogur y de queso a partir de esta materia prima.
- Retomar formulaciones de embutidos con subproductos y tripa natural, como butifarra campesina y mortadela de subproductos.
- Establecer con el Instituto de Investigaciones de la Industria Alimentaria, formulaciones de productos para lograr mayor aprovechamiento de los insumos cárnicos, extendiendo las mismas al proceso industrial.
- Trabajar en el programa de elaboración del extensor (MDM) cubano, que debe iniciarse de inmediato.
- Desarrollar la tecnología de encurtidos de vegetales a mayor escala y crear nuevas alternativas para el beneficio de productos alimenticios.
- Rescatar la elaboración de productos tradicionales en la industria conservera.
- Extender la producción de salsa de soya, para lograr sustituir las 100 toneladas que importa el turismo. Construir, como mínimo, una fábrica en Holguín y otra



en Ciego de Ávila.

- Desarrollar el cultivo de langosta de agua dulce en cada territorio. Se asegurará así un nuevo surtido para la exportación.
- Desarrollar de conjunto con Cenpalab el Proyecto de Empresa Mixta para el engorde de la angula.

Producción de alimentos: primacía en Las Tunas. Ante estos desafíos que enfrenta la economía cubana y tunera, se hace necesario sumar al pueblo a contribuir desde la comunidad a la producción de alimentos. Es imprescindible el concurso de todos para salir adelante y vencer las dificultades, hay que sembrar la mayor cantidad de áreas posibles, incluyendo huertos y parcelas familiares, en lo que cada ciudadano puede y

## Producción de alimentos: primacía en Las Tunas

Categoría: Noticias Última actualización: Miércoles, 04 Noviembre 2020 13:35

Visto: 1103

---

debe aportar.

El reconocimiento para los trabajadores de la Empresa Pesquera Pescatún Las Tunas que cumplieron ya plan del año 2020 y...

Publicado por [Gobierno Provincial del Poder Popular Las Tunas](#) en [Miércoles, 4 de noviembre de 2020](#)